

14 de marzo de 2020

A todo el Personal

Apreciados(as) Compañeros(as):

Nuestra Administración Municipal está seriamente comprometida con nuestra visión de ser una ciudad saludable y segura. Ante la pandemia que enfrentamos con el Coronavirus COVID-19, no será distinto. Por esta razón y debido a que los países que han tenido éxito en detener la aceleración de la propagación del virus han optado por el distanciamiento social en etapas tempranas, luego de que el virus ha llegado a sus países; nuestra Administración Municipal tomará medidas en esa dirección.

A partir del 16 de marzo de 2020 sólo se ofrecerán los servicios esenciales que ofrece nuestro componente de seguridad y protección pública, al igual que los servicios de recogido de desperdicios sólidos. Aquél empleado con el sistema inmunológico comprometido, con síntomas de fiebre, tos, agotamiento y/o dificultad respiratoria deberá informarlo a su director(a) para ser sustituido con prontitud.

Aquellos empleados que son parte de nuestros planes de emergencia y continuidad de negocios también deben estar pendientes para recibir instrucciones específicas sobre reportarse al trabajo. Estas personas nos ayudarán en la implantación de nuestro Plan de Trabajo a Distancia o Teletrabajo, que comenzará próximamente, para poder continuar ofreciendo otros servicios a distancia. Esta determinación tendrá efectividad hasta el 29 de marzo, sin embargo, podrá extenderse de acuerdo a cómo vaya desarrollándose la situación. Este periodo no se cargará a ninguna licencia.

Exhortamos a todos nuestros empleados y a la ciudadanía en general a permanecer en sus hogares a no ser que tengan que realizar salidas por motivos de salud y compra de alimentos, entre otras gestiones necesarias para preservar su salud y seguridad. Confío que las medidas que tomemos y el compromiso genuino de toda nuestra gente nos ayudará a preservar la salud de todos los cagueños(as).

Sinceramente,



William E. Miranda Torres
Alcalde